SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca miércoles 6 de Mayo de 1903 — Núm. 35

Sobre el nuevo cable

En la sesión última celebrada por la Excma. Diputación Provincial, presentaron algunos señores diputados una proposición que oportunamente trató de apoyar el señor Oliva, solicitando el concurso de sus colegas, representantes de los intereses de la Provincia, para que el nuevo cable, que el señor Maura ha concedido á estas islas, sea amarrado en Menorca.

Lo primero que conviene averiguar es cual de las dos islas está verdaderamente necesitada de este nuevo cable. De los datos que hemos podido recojer resulta que el número de despachos que á diario se reciben y transmiten en Mallorca, está en la proporción de un veinte por mil (aproximadamente) con los que se reciben y despachan á su vez en Menorca. Es decir, que por la estación de Palma quedan despachados diariamente unos ochocientos telegramas, número que en Mahón no excede de veinticinco.

Esta razón nos parece bastante más elocuente que las que aducía el dignísimo diputado señor Oliva, al apoyar la proposición presentada por él y sus apreciables colegas, razones que eran de índole puramente excepcional, puesto que recordamos perfectamente que el señor Oliva decía en sus argumentos:.... "si por caso se rompe ó avería tal ó cual cable.„

Nosotros somos los primeros en comprender que una de las causas que más afectan á los intereses morales y materiales de los pueblos, es la facilidad y prontitud en las comunicaciones. Pero si bien es cierto que Menorca ganaría mucho disponiendo de un cable directo con la Península, esta ventaja no contrarrestaría ni con mucho la desventaja que padecería su hermana Mallorca, disponiendo del cable, escalonado en Menorca. Esto reportaría un gran retraso, precisamente allí donde el interés es mayor porque mayor es el número de los interesados.

Aquí se han oido en distintas ocasiones frecuentes quejas del servicio telegráfico, quejas que son los primeros en reproducir los empleados del servicio, á causa del exceso de material que impide á la línea el descanso durante un solo minuto. El aumento de las utilidades, la absoluta necesidad de un nuevo cable, es una consecuencia necesaria del impulso de cada dia más creciente que han ido tomando el desarrollo económico y mercantil de Mallorca, desarrollo proporcionado desde luego á su extensión y población, mucho mayor que la de sus islas vecinas porque la Naturaleza así lo dispuso.

Hay además otra razón que abona nuestras aspiraciones y es la razón económica ó de coste del cable.

Tender un cable, cuesta, poco más ó menos, á razón de 5.000 pesetas por milla. Si el amarre se hace en Mahón, hay que tender luego otro que enlace con Mallorca, lo cual supone un aumento de gastos tan considerable, que muy posible fuera que, excediendo de la cantidad consignada en presupuesto, la tensión del cable sufriera demoras, perjudiciales á todas luces, cuando no dejara de efectuarse.

Tal vez fuera hacedero, amarrando el cable en la costa de Sóller, tender luego una línea telegráfica terrestre hasta Capdepera y desde allí hasta Menorca.

Haciéndose así, los menorquines conseguirían también sus deseos de poseer un doble cable, sin que Mallorca saliera perjudicada, y sus telegramas no se resentirían de retraso alguno, puesto que estos se despachan al minuto en la estación de Palma y hasta es posible que el coste del cable cupiera dentro de la cantidad consignada en presupuesto.

Conviene pues, que la Diputación estudie convenientemente el asunto, y dejando aparte mezquinas rivalidades de amor propio y pasioncillas locales, dictamine y obre conforme á las necesidades de esta isla, sin perjudicar desde luego los intereses de Menorca, puesto que se trata de una conveniencia mútua en la que las ventajas son comunes á nuestro archipiélago.

La salud en Madrid

TIFUS

Para emitir mi opinión en la contienda he querido cerciorarme por mi mismo, y ayer mañana he visitado uno por uno los 16 enfermos del asilo de la Montaña y los treinta y tantos del hospital General.

Es indudable que se trata del *tifus exantemático*, y lo afirmo así, tan rotundamente, porque, entre las varias que me han tocado en suerte, he observado una epidemia de esta clase, y al que haya visto una sola vez la enfermedad no puede quedarle duda de que lo es la que padecen actualmente los pobres golfos de Madrid.

En esta y otras salas hay cuatro ó seis enfermos, igualmente bien caracterizados, aunque no tan graves como aquel; pero en general, los restantes encuéntranse bastante mejorados, y son tan benignos los casos, que no es extraño ofreciera dudas su diagnóstico.

En el asilo de la Montaña solamente dos ó tres de los dieciséis, tienen ya fiebre, y sólo en uno de ellos existe la erupción característica, así como la inyección conjuntival del primer período.

Ni es sitio ni ocasión de describir la enfermedad, ni tampoco de discutir aquí lo que para mí no ofrece duda; por eso me basta con la afirmación de que se trata del *tifus exantemático*, enfermedad esencialmente distinta del tifus abdominal ó fiebre tifoidea, con la que no tiene de común mas que un síntoma: con efecto, la palabra *tifus*, que significa estupor, aunque característico en ambas afecciones, no es más que un síntoma.

Lo importante, lo verdaderamente importante para el público es conocer las causas de esta epidemia, sus peligros para el vecindario y los medios de librarse de ella.

Tampoco son dudosas para mí las causas: el *hacinamiento* y la *miseria fisiológica* son condiciones individuales muy á propósito para el nacimiento y desarrollo de esta epidemia; el *contagio* directo es otro de los tres factores que en la actual están bien manifiestos. Los atacados solamente son los golfos, y lo han sido en el asilo de la Montaña, de cuyas condiciones antihigiénicas no he de ocuparme, pues que sólo merece ser quemado y aventadas sus cenizas.

Entre las cuatro ó seis formas clínicas que puede revestir el *tifus exantemático*, la observada en el asilo y hospital es la más *benigna*, como lo prueba el que en muchos de los casos ni hay estupor, ni la fiebre es elevada, ni hay hemorragia, ni siquiera aparece la erupción característica, y, por tanto, *podrían pasar muy bien por una febrícula cualquiera* (gripal, catarral, etcétera), sin la existencia de aquellos otros más graves, intensos ó característicos.

El *tifus exantemático* es eminentemente contagioso, pero absolutamente evitable, por lo cual me atrevo también á afirmar que quedará extinguida la epidemia en su origen, sin peligros para el vecindario si se hace lo que se debe.

¿Cómo se consigue esto?

Con el *aislamiento* verdad de los enfermos. No hay otro medio; pero este es completamente eficaz.

Aquí sí que encajan bien los tres famosos adverbios del ministro del Ramo, pues de sanidad se trata.

Hay que aislar... rápidamente, radicalmente, brutalmente.

DR A. MUÑOZ.

Muertos en Jumilla

Recíbense noticias detalladas de los sucesos de Jumilla.

El vecindario, indignado por la forma en que vienen distribuyéndose los pastos de los montes, se reunió ayer mañana en el Ayuntamiento. Estando los lugares próximos ocupados por numeroso gentío, pidió la libertad de los individuos detenidos por la benemérita.

La llegada del alcalde con los concejales fué acogida con ruidosas protestas, aumentando el gentío considerablemente.

El alcalde intentó hablar, y siendo sus palabras ahogadas por el griterío, negóse la libertad de los detenidos.

El público invadió las oficinas del Ayuntamiento, resultando los guardias municipales impotentes para contenerlo.

El alcalde pidió auxilio á la Guardia civil, acudiendo ésta inmediatamente.

Se ignora todavía de quien partió la provocación.

Los civiles y el pueblo comenzaron á tiros, cruzándose muchos disparos.

El cabo que mandaba la fuerza cayó gravísimamente herido, quedando muertos dos hombres y dos mujeres.

De la benemérita resultaron tres heridos.

Uno de éstos lo fué al tratar de evitar una puñalada dirigida al teniente, matando al agresor.

Entre los paisanos resultó un número respetable de heridos, muchos de ellos graves.

Los amotinados cortaron la línea telegráfica.

La benemérita ocupó las calles que conducen al Ayuntamiento ante el temor de que fuese incendiado.

Los civiles de los pueblos inmediatos están preparados para marchar á Jumilla al primer aviso, caso de reproducirse los sucesos.

El alcalde, temiendo la repetición de los mismos, resignó el mando en la autoridad militar, dictándose órdenes severísimas.

El vecindario se halla consternado.

En el Gobierno no facilitan noticias referentes á los sucesos.

El Gobernador de Murcia ha dirigido al ministro la siguiente versión de los sucesos:

Me he personado en Jumilla como anuncié á V. E. en mi telegrama de Murcia.

La agresión, sin causa que la justifique, partió del pueblo, disparando contra la Guardia civil é hiriendo gravemente con arma de fuego al cabo Francisco Pérez Ortiz, después de hacerle resistencia, existiendo además varios guardias heridos y contusos.

Hay tres paisanos muertos que deben ser forasteros, porque no se ha conseguido identificar sus personas.

La población está tranquila. Se instruyen diligencias por las autoridades judicial y militar.

La prudencia con que se condujo la Guardia civil es objeto de generales alabanzas; pues gracias á su discreción, primero, y después á su entereza cuando se vió agredida, se evitaron mayores males.

Regreso del gobernador.—Solución del conflicto.—Elogios merecidos—«Noli me tángere».

Hoy regresa de Jumilla el gobernador civil, á quien se elogia por su prudencia.

Se acordó proceder sin demora al comienzo de las obras del ferrocarril jumillano para conjurar el conflicto del hambre, coactora de los siguientes sucesos.

El presidente de la Cámara Agrícola, don Roque Martínez, es unánimemente elogiado por su iniciativa—pues fué quien propuso dicha solución—así como también porque trabajó sin descanso para calmar las enconadas pasiones.

El secretario del Gobierno civil dijo á los periodistas que pusieran mucho cuidado al hablar de la Guardia civil, pues se habían circulado órdenes severísimas respecto al particular.

El parte oficial

Gobernador al ministro:

La población tranquila, presentando aspecto ordinario.

El Juzgado de Yecla se ha inhibido en favor de la jurisdicción militar.

El cabo de la Guardia civil mejora.

La versión de los sucesos exacta es que la clase jornalera, de suyo honrada, se ha dejado influir por las predicaciones de elementos extraños, concentrados aquí con el pretexto de la falta de trabajo. Estos las alentaban al hurto de esparto de los montes comunales, cuyo aprovechamiento es el principal ingreso del Municipio. En la tarde del día 30 la Guardia civil denunció á varios individuos por hurto de esparto, y ayer mañana, cuando el Ayuntamiento deliberaba para arbitrar trabajo á la clase jornalera, grupos numerosos intentaron penetrar en el salón de sesiones; algunos lo consiguieron, pidiendo no se tramitasen las denuncias.

El alcalde requirió á la guardia civil; ésta arengó á los grupos para que se disolvieran, cuando el cabo Perez Ortiz fué herido de dos balazos en un brazo y en el pecho; á otro individuo se le ocupó un puñal en el momento de esgrimirlo por la espalda sobre el teniente de la línea.

Mi impresión es que los hechos serán esclarecidos, determinándose sus autores materiales ó por inducción.

El juez militar ha decretado 18 prisiones que se están llevando á efecto.

Mientras ocurrían los hechos relatados, un exaltado cortaba el telégrafo entre Yecla y Jumilla.

Para alejar pretexto de falta de trabajo, gestiono se dé inmediato principio á las obras del ferrocarril de Jumilla á Yecla.

Jueces y fiscales municipales

Con objeto de fijar el criterio legal en que han de apoyarse las propuestas de jueces y fiscales municipales en la próxima renovación bienal, se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.ª Tendrán preferencia los excedentes de Ultramar que figuren en el escalafón de la carrera judicial rectificado en 31 de Diciembre último, sea cualquiera su categoría, á excepción de los Juzgados de Madrid, para los cuales se requerirá que no sea inferior á la de juez de término. Los funcionarios de estas clases deberán solicitarlo de los respectivos jueces de primera instancia en el plazo de ocho días, á contar desde la publicación de esta Real orden.

2.ª Cuando no haya excedentes de Ultramar que soliciten estos cargos, se aplicarán las disposiciones de la ley orgánica del Poder judicial, que regirán asimismo para la provisión de las Fiscalías, siendo, no obstante, preferidos los expresados excedentes sin distinción de categorías.

3.ª Los funcionarios llamados á hacer las propuestas y nombramientos de que se trata, se informarán de las condiciones de honradez, rectitud é independencia de los que han de figurar en ellas, excluyendo á quienes no ofrezcan las necesarias garantías.

Los jueces de primera instancia y fiscales de Audiencias provinciales, en informes conferenciales, expondrán á los presidentes y fiscales de territorial las razones que determinan la exclusión, y los funcionarios últimamente citados lo manifestarán también reservadamente á este ministerio.

LA DEUDA EXTERIOR

En los centros financieros han circulado estos días con insistencia rumores cuya confirmación tendría especial importancia, acerca de proyectos que se atribuyen al ministro de Hacienda.

Dícese que el Sr. Rodríguez San Pedro se propone reducir los títulos grandes de nuestra Deuda Exterior estampillada en títulos pequeños, á fin de que puedan ser adquiridos más fácilmente por los rentistas.

De tener esta noticia fundamento de verdad, estiman los financieros que con la realización de tal proyecto se beneficiaría á nuestro país, porque así la Deuda Exterior hallaría menos dificultades para ser clasificada en las carteras extranjeras, y no serían tan considerables y repetidas las oscilaciones en los cambios por manejos de la especulación.

Convertida en pequeños títulos la cantidad que representan los grandes hoy flotantes, desaparecería en breve la especulación y ganaría nuestro crédito.

La necesidad de esta conversión se ve por la cotización siguiente, perteneciente al pasado dia 23, que demuestra bien á las claras que los títulos pequeños son muy solicitados:

Fin de mes.				87 %
Contado cupón de	4 y 8	francos.		97.75
»	»	40	» .	90.75
»	»	80	» .	90.15
»	»	160	» .	87 55
»	»	240	» .	87.15
»	»	480	» .	87.05
»	»	960	» .	87.05

Impresiones bursátiles

Barcelona 5 Mayo.

Nuestro mercado de valores se presentó ayer bajo mejor aspecto iniciándose en la sesión de la mañana un movimiento de reacción algo acentuado para quedar de cierre el 4 por 100 interior á 75'72. Nortes á 60'25, Alicantes á 96'40 y Orenses á 34'00.

En Bolsa abrió el Interior á 75'80, cotizándose á 75'83, pero como Madrid no seguía en igual proporción el movimiento alcista de nuestra plaza mantuvo en el resto de la sesión un curso algo indeciso cerrando á 75'77. El 5 por 100 amortizable, serie C, cerró á 96'40 y para fin de mes á 96'50.

Los corros de valores ferroviarios con muy poca animación y tendencia menos sostenida, dando un juego los Nortes desde 60'30 á 60'15 para quedar á 60'20; Alicantes de 96'40 á 34'25 y de cierre á 34'30.

La sesión del Casino Mercantil tuvo también escaso interés tanto por lo que respecta á operaciones como al curso de los cambios, dando el cierre las diferencias que á continuación consignamos:

	2 mayo.	4 mayo.	Difers.	
4 p. % int. nuevo . .	75'52	75'72	alza	0'20
5 p. % amortizable . .	96'25	96'47	id.	0'22
Nortes . . .	59'65	60'05	id.	0'40
Alicantes . .	95'85	96'30	id.	0'45
Orenses. . .	34'30	34'30	id.	0'00
Coloniales .	00'00	00'00		0'00

El cambio de francos cerró ayer en Madrid á 36'25 y el de libras á 34'25 quedando éstos en nuestra plaza á 36'35 y 34'31.

La prensa de hoy

3 Mayo

Recoge *El Imparcial* las opiniones del *Heraldo*, *El Correo*, el *Diario-Universal* y *El Globo*, acerca de los últimos sucesos, y pinta con vivos colores la situación del señor Maura, solo y desorientado bajo el peso de una enorme responsabilidad y sin esperanzas de reivindicación posible.

El fracaso del ministro de la Gobernación—añade—no ha podido ser ni más rápido, ni más ruidoso, ni más concluyente. Cuando subió al poder, todo le era favorable, la situación de las cosas políticas y la esperanza de la opinión. En cuatro meses ha levantado contra sí la enemistad y la desconfianza arriba y abajo, entre los hombres de partido y entre los que no pertenecen á ninguno.

El Gobierno está perdido; ya no puede seguir viviendo.

Veinte muertos titula *El Liberal* su primer artículo, considerando que lo esencial no es averiguar el origen de los sucesos; que lo esencial para España y para la humanidad es el número de las víctimas causadas en el espacio de cuarenta y ocho horas por los hombres del Gobierno.

Después relata el colega minuciosamente lo ocurrido y pide que se restablezca el orden social, pues de lo contrario se alzará en masa la nación para aplicar por su mano la pena debida á esos histriones sanguinarios, que se han salido ya de la categoría de gobernantes ineptos para entrar de lleno en la de delincuentes comunes.

Comenta *El País*, en un artículo brioso, los atropellos de la fuerza pública en Jumilla, Infiesto y Almería, y despues de relatar el origen de estos tristes sucesos escribe:

«Y el Estado, ese monstruo de perfidia impotente para el bien, cómplice del despojo de los humildes, vil encubridor del desorden moral, restablece á tiros el orden material y dice que se ha restablecido la ley en Jumilla.

¡La ley! ¿Que leyes son esas que amparan al cacique ladron de montes públicos y fusilan al trabajador que coge esparto en esos montes para dar trabajándolo, de comer á sus hijos?

El colega termina pidiendo que los republicanos venguen pronto las monstruosas injusticias del caciquismo.

El Globo publica un artículo pesimista, *El Hada Negra* lamentándose de la fatalidad que pesa sobre España

Información de LA TARDE

La prensa local

La Almudaina continúa lamentándose de esa campaña que la prensa y el vulgo de Madrid dirigen contra el actual Ministro de la Gobernación, señor Maura, quien ha cumplido, dice, su promesa de obrar, despreciando las lucubraciones de la prensa, ni defenderse siquiera. «La acción y el silencio»—dice el articulista—he aquí las armas del hombre fuerte.»

El *Diario de Mallorca* comenta nuevamente el resultado de las elecciones de diputados á Cortes en Valencia.

El Liberal, dice que ha sido tan evidente el triunfo alcanzado por las ideas de que es portavoz, que agradecido por ello á los que le alentaron y protegieron, se presenta transformado en *Hoja grande*, en cuyas columnas tendrá cariñosa acogida todo aquello que vaya inspirado por el ideal de la democracia y de la libertad.

El Eco Balear publica y comenta la estadística de los diputados católicos últimamente elegidos.

Nuestros corresponsales

Inca 4 Mayo

El domingo pasado asistimos al estreno de un teatrito que en el Colegio de Santo Tomás acaba de montarse. Nunca hubiéramos pensado lo que íbamos á ver y nuestra sorpresa fué aun mayor al convencernos que no se trataba de una vulgaridad. Su embocadura, telón de boca y decoraciones reunen á la sencillez y buen gusto una factura irreprochable, llamando todos y cada una de por sí la atención de cuantos tuvieron ocasión de admirarlas.

Las funciones que se pusieron en escena fueron inmejorablemente interpretadas, dados los pocos ensayos que contaban, siendo la labor en alguno de los escolares verdaderamente notable. Todos, cumplieron como buenos, y como inmejorable, el director escénico y profesor de la casa, D. Valentín Rodríguez.

Nobleza de corazón y *D. Juan de Lanuza*, fueron aplaudidas con justo motivo y nos hicieron augurar para el el próximo curso (vistas las facultades de los jovenes actores), una temporada teatral verdaderamente notable.

Antes de poner fin á esta breve reseña séanos permitido felicitar á los pintores palmesanos señores Pizá (don Juan), Mir (D. Jaime), Fuster (D. Juan) y al mentado Sr. Rodríguez, autores de las citadas decoraciones; á su Director, nuestro amigo D. Andrés Morey que no desperdicia medio ni ocasión de introducir en el Colegio que dirige cuantos adelantos sean necesarios á fin de conseguir que andando el tiempo pueda figurar á la cabeza de los de su clase; á los profesores todos del citado establecimiento que, cada cual en la medida de sus fuerzas, ayudan á este laudable fin y por último á la ciudad de Inca y á Mallorca toda por contar con una entidad en donde todos los adelantos pedagógicos tienen entrada, en bien de la juventud que en él se educa.

***

Ha llamado grandemente la atención en este pueblo, el sermon predicado por el elocuente misionero apostólico P. Lorenzo Madariaga, en la fiesta tributada á la Virgen María.

Buñola 5 Mayo.

Las escuelas públicas de niños y niñas de esta villa, fueron ayer por la mañana visitadas por el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia don Andrés Morey, y por la tarde fueron objeto de igual visita ordinaria las escuelas incompletas, niños y niñas, del lugar de Orient, habiendo manifestado el Sr. Morey su satisfacción por el cuidado que se observa en la enseñanza en las citadas escuelas, especialmente en las primeras.

Así mismo han sido objeto de la visita de la Inspección las escuelas de párvulos y de niñas que privadamente dirigen aquí las Hermanas Terciarias de San Francisco, cuyo acto ha tenido lugar esta mañana.

Despues de haber cumplimentado en esta cuantas formalidades reglamentarias están prevenidas para justificar estas funciones, tan provechosas para la enseñanza y de utilidad suma para el profesorado, aquel buen señor, infatigable en el cumplimiento de sus penosas obligaciones, salió para otros pueblos y Menorca punto final de su itinerario.

Deseamos al señor Morey un feliz viaje, é igual satisfacción, en cuantos centros docentes preste su visita de inspección.

Alaró 5 Mayo.

Ha sido detenido por la Guardia civil un individuo llamado Pedro Blanes Sureda, que intentaba vender una burra al conductor del prédio *Son Parot*, por un précio tan insignificante, que ha motivado las sospechas de que la burra en cuestión fuera robada.

Confeso de haber robado el animal en un predio que cree es del término de Algaida, ha sido puesto á disposición del Juez de instrucción.

Anteayer visitó esta población el jefe del partido liberal mallorquín don Alejandro Rosselló acompañado de sus distinguidas hijas, siendo obsequiados por el alcalde D. Bartolomé Simonet y por D. Pedro Pedrero.

Un vecino de este pueblo entregó equivocadamente un billete de 250 pesetas en vez de uno de 50, habiendo tenido que recurrir á la amenaza de la justicia para poder recobrarlo.

El Corresponsal

Cronica judicial

Señalamiento para mañana

Mañana se verá la vista de la causa seguida por el juzgado de Palma contra Jaime Pons por el delito de atentado al agente de la autoridad, Nadal Orell.

El Ministerio Público estará representado por el teniente fiscal señor García.

La defensa del procesado estará á cargo del abogado D. Joaquín Pascual.

Tráfico marítimo

El comercio de exportación en nuestro puerto se halla en esta época poco menos que paralizado, siendo muy considerable el número de veleros que zarpan con lastre; exportamos sin embargo, importantes partidas de maderas, cemento lignito, obra de alfarería, carbon vegetal, volatería, ganado mular, lechonas y algunos otros efectos.

El comercio de importación es en cambio mas activo, especialmente en harinas, arroz, trigo, coloniales, aceites, vinos, leguminosas, maderas de construcción, hulla, ganado lanar y vacuno, sal y otras mercancías.

Buques fondeados dia 5

El vapor mercante de 537 toneladas *Menorquín* procedente de Mahón en ocho horas y 47 pasajeros; el *Isleño* de 314 toneladas de Alicante con escala en Ibiza 16 pasajeros y carga.

Buques despachados dia 5

El vapor *Isleño* para Argel, el *Menorquín* para Mahón, el *Bellver* para Barcelona y el *Balear* para Valencia con escala en Ibiza.

Militares

Los reclutas excedentes de cupo que fueron llamados á lasfilas para el periodo de instrucción harán hoy entrega del uniforme y armamento que empleaban para dicho ejercicio; quedan por lo tanto dados de alta en la instrucción, y marcharán á sus casas pasando otra vez á la situación á que antes pertenecían.

***

La segunda tanda, de los que corresponden 155 al Regimiento de Baleares n.º 1 serán llamados mañana á las filas en cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio de guerra.

***

Al llamamiento de los 155 individuos para el Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 corresponden á Palma, 34, Alaró 22, Algaida 22, Andraig 2, Artá 19, Bañalbufar 2, Binisalem 14, Bujer 3, Buñola 9, Calviá 6 y Campanet 2.

***

Para completar los 94 para el Regimiento n.º 2 de guarnición en Mahón, llaman á 8 de Alcudia y 6 de Pollensa.

***

La fuerza franca de servicio del Regimiento de Infantería ha salido esta mañana con objeto de verificar un paseo militar debiendo regresar á últimas horas de la tarde.

***

De real orden se autoriza á todos los generales, jefes y oficiales que han sido propuestos, para que usen la medalla de Alfonso XIII, disponiéndose que se hagan las anotaciones correspondientes en sus hojas de servicios.

***

Se autoriza tambien á los capitanes generales, para conceder el cambio de residencia á los jefes y oficiales retirados de la guardia civil, que cobran por Guerra, sin otra limitación que la de dar cuenta á la Dirección correspondiente.

Sport

Se nos dice que varios ciclistas de esta capital organizan una excursión para el domingo próximo, con motivo de las lucidas fiestas que han de celebrarse en el pueblo de Sóller.

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

AGENCIA ALMODÓBAR

Manifestaciones de Paraíso

Madrid 5-10'40

(Recibido con retraso)

Zaragoza. El señor Paraiso ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Siempre he procurado ostentar dignamente los poderes que me concedió la asamblea de las Cámaras de Comercio reunida en Zaragoza; he rechazado todos los puestos políticos que me han propuesto, convencido de que nuestro programa es incompatible con el actual régimen.

He determinado mi actitud favorable á los republicanos siempre que estos despierten el espíritu de la nación.

Aludió al señor Alba diciendo que está en condiciones de defender el programa de la Unión nacional.

Terminó diciendo que ante todo era industrial y Presidente de la Cámara de Comercio.

—

Inquietud de los monárquicos.—Apertura de las Cortes.

Madrid 5 10'10

Los monárquicos se muestran inquietos con motivo de la apertura de las Cortes, si es que esta se verifica en el Congreso.

Los republicanos están dispuestos á asistir y dar vivas á la República; y como los monárquicos darán vivas al Rey se teme fundadamente que esto origine un conflicto y que resulten consecuencias desagradables.

Sin embargo, correspondiendo al rey fijar el sitio de la apertura, pudiera ser se decidieran para que fuese el Senado, alegando que la sesión de la jura del Monarca se celebró en el Congreso.

—

El marqués de Vadillo.—Conferencia en el Centro obrero.

Madrid 5-10'10

El marqués de Vadillo dice que sabiendo era espontánea su aceptación para dar una conferencia en el Centro obrero de Pamplona, pudiese ser esto mal interpretado.

Renuncia á realizar el viaje, porque cree originaría discordias, sacrificando sus deseos en bien de la paz y la tranquilidad del país.

Ha dicho que estimaba á los obreros y que deseaba su armonía, prescindiendo del color político que pudiesen tener.

—

El «Imparcial»

Madrid 5-10'10

Dice *El Imparcial* que es preciso usar de prudencia en estos momentos en que tan trastornada está la situación política, aconsejando que se aplacen los nombramientos de senadores vitalicios, máxime cuando dicha situación está próxima á sufrir importantes transformaciones.

El alto honor de nombrar dichos senadores se concede únicamente á situaciones robustas; mas no ahora que parecerian encaminadas á suprimir á los liberales como instrumentos de Gobierno.

—

De Marruecos.—Nombramiento y empréstito.— Muley Arafa aclamado—Moro muerto á palos.—Concierto de paz.

Madrid 5-10'15

Fez.—Empleados ingleses y españoles nombrados por el Sultán marcharán á Tánger oportunamente.

Ha llegado á Tetuán el vapor *Piélagos* conduciendo tres millones y medio de duros procedentes de un empréstito inglés.

En Tetuán la multitud ha aclamado á Muley Arafa.

Un moro que profirió palabras ofensivas para el Sultán matáronlo á palos.

Algunas kábilas solicitan el ver á Muley Arafa con el fin de concertar pronto la paz.

La cuestión agraria y los anarquistas—Manifestaciones violentas.

Madrid 5-10'15

En algunos pueblos de Sevilla se agrava la cuestión agraria á causa de la propaganda anarquista.

Estos ejercen coacciones para impedir que trabajen los obreros pacificos que están dispuestos á hacerlo.

Anúncianse diferentes manifestaciones de protesta estando los ánimos excitados por cuyo motivo muchas familias están dispuestas á abandonar los pueblos.

El conflicto de las verduleras.—Meeting anarquista.

Madrid 5-10'20

Dicen de Barcelona que ha quedado solucionado el conflicto creado por las verduleras.

Ha intervenido el alcalde transigiendo éstas y ofreciendo traer hoy sus mercancías á la plaza.

Se ha celebrado el miting anarquista en conmemoración de los sucesos de Montjuich pronunciándose furibundos discursos.

—

Conjura contra Maura.

Madrid 5-10'40

Confirmando las noticias que han corrido de que el señor Maura no se sentará en el banco azul, un íntimo del ministro de la Gobernación ha dicho que el señor Maura tiene verdadero deseo de que se abran las Cortes, para atacar á quienes tan duramente le combaten. Al señor Maura le irrita principalmente la campaña de *El Imparcial*, por creer que los señores Gasset, Dato y otros están conjurados contra él y que la conjuración tiene por fin encumbrar á Villaverde y llevar al señor Gasset al ministerio de Agricultura. Los demás periódicos que me atacan—dice el señor Maura,—no tienen el deber de no atacarme. Respecto á sus censuras, el señor Maura sabe los nombres de todos los conjurados, sus planes y proyectos, y lo dirá todo en el Parlamento. Por eso quiere quedarse fuera del gobierno. También el señor Maura amenaza con leer datos de cuanto han cobrado, de fondos de Gobernación en épocas anteriores, muchos diputados y periodistas. En una palabra, el señor Maura tirará de la manta y las sesiones serán ruidosísimas.

—

Triunfo de los liberales.—Provisión aplazada.

Madrid 5-19'40

Según los datos que van recibiéndose de las elecciones de compromisarios, es seguro el triunfo de un considerable número de candidatos liberales y acaso de algunos republicanos.

Esto motiva que la combinación que se tenia hecha para la provisión de senadurías vitalicias, haya sufrido un aplazamiento, para reponer, si fuera preciso, el quebranto ministerial.

Contra los vivas.—Manifestación republicana.

Madrid 5-22

Es muy comentada una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, dictando severas órdenes, para reprimir los vivas á la república y otras manifestaciones, aunque las empleen los mismos republicanos.

Quedan completamente desmentidos los propósitos que se atribuían á los republicanos para el dia de la apertura de Cortes, pues estos entienden que de llevarlas á la práctica, se enagenarían el buen concepto de la opinión pública, proponiéndose esclarecer este asunto en el Congreso.

El dia de la apertura de la cámara popular, los republicanos acompañarán en manifestación al señor Salmerón desde su casa al Congreso.

Conferencias.—Iglesia volada

Madrid 5-20

En todos los círculos políticos, es muy comentada, una larga conferencia que el señor Silvela ha tenido con los señores Montero Rios y Vega de Armijo.

Telegrafían de Chicago que la iglesia de metodistas de Sión, ha sido volada con dinamita.

El atentado se atribuye á los negros, como protesta de una reciente reunión en la que se trató de la diferencia de razas.

—

Proyecto terminado. — Desacuerdo.

Madrid 5-22'45

El señor Maura ha terminado el proyecto de reforma en la manera de hacer efectiva la responsabilidad administrativa, habiendo enviado copias del mismo, á todos los ministros.

En la conferencia celebrada entre los señores Silvela, Montero Rios y Vega de Armijo, no pudo llegarse á un acuerdo, demostrándose el Sr. Silvela intransigente respecto á la provisión de senadurías vitalicias.

Los liberales dicen que el señor Silvela les ha imposibilitado de ser Gobierno, por la desproporción que habrá en el Senado.

Segunda Edición

Espectáculos

Lírico

Esta noche se pondrán en escena las zarzuelas *La Buena Sombra*, *El Maestro de Obras* (estreno) y *El Santo de la Isidra*.

Mañana jueves, dia de moda se estrenará la zarzuela de gran éxito *La Corria de Toros*.

Para el sábado próximo, beneficio del primer actor de la compañía señor Daina, se prepara una variada función, en la que se representará la bonita zarzuela *Lohengrin*.

Cinematógrafo Balear

Inauguró ayer la nueva serie de representaciones, siendo numerosísima la concurrencia que asistió al mismo. Entre las diferentes películas que se exhibieron, causaron la admiración del público *Alí-Babá* y la pesca del *Arenque*.

De Sociedad

En el vapor *Menorquín* que salió para Mahón ayer tarde á las seis, embarcaron: un teniente de navío, un jefe y dos oficiales del ejército, D. Cipriano Soler, D. José Lira, D. Francisco Nadal, D. Miguel Verdaguer, D. Antonio Noe, D. Miguel Pons, D. José Massanet, D. Andrés Borrás, D. Arturo Tarrago, D. Felipe Ortega y varios individuos del ejército.

* *

En el vapor correo *Bellver* salieron para Barcelona á las seis de la tarde de ayer, Mr. Lauth, Mr. Rosmoblet, don Jerónimo Amengual, Mr. Otto Errald, don Augusto Gemus, don Gaspar Moner, doña Mercedes Giralt, don Benito Hambes, don Francisco Blanes, don Francisco Cunill, la señorita Gemma Farina y toda la compañía que actuaba en el Teatro Principal.

* *

A las siete de esta mañana ha fondeado procedente de Barcelona el vapor correo *Cataluña* conduciendo variada carga y numeroso pasaje.

Entre este último vimos á don Jorge A. Cetre, don Bernardo Obrador, don Joaquín Rovira, don Pedro Cunill, don José Estela, don Pedro Blanes, don Nicolás Ticoulat, don Pedro Benasar, don Bartolomé, don Antonio y doña Emilia Solá, don Bartolomé Ribas, algunos touristas y varios artistas de la compañía que ha de actuar en el Teatro *Mar y Tierra* del arrabal de Santa Catalina.

Extracto de *La Gaceta*

La *Gaceta* del dia 3 publica entre otras las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden facultando á las juntas de patronos de los establecimientos de Beneficencia, para que en lo sucesivo, previa autorización de la Dirección general, procedan inmediatamente á la ejecucion de las obras de reparación cuyo importe no exceda de 500 pesetas.

Agricultura.—Real orden disponiendo que los ingenieros agrónomos que verifiquen el reconocimiento de expediciones de sarmientos, vides y plantas en general, expidan, sin cobrar derechos, los certificados correspondientes.

—Lista de aspirantes á ingreso en el cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferro-carriles.

D. José Bonet Lluch, D. Antonio Sabatí Sendra, D. Daniel Roig Ballester, D. Manuel Cortés Martí, y D. Juan Miró Ferrer.

El «Orfeó Mallorquí»

Se nos dice que el «Orfeó Mallorquí» prepara para en breve el acostumbrado concierto á beneficio de los socios protectores, que no se ha podido realizar por incompatibilidad del local.

Deseoso el director del «Orfeó» de fijar la fecha definitiva en que ha de llevarse á cabo, ha elejido el dia 31 del corriente, festividad de Pascua de Pentecostés, siendo probable que se celebre en uno de los teatrosde nuestra ciudad.

Entre lo numeroso del programa, que será selecto por demás, figurarán varios estrenos de autores conocidos, entre ellos «Himne á l'Estandart», «Sequencia» y «Liberame Dómine».

Nos aseguran tambien que se activan los ensayos en el «Orfeó», habiendo aumentado considerablemente el número de coristas, en especial la sección de señoritas que hoy ya es numerosa.

Real orden

En breve publicará la *Gaceta* una real orden encaminada á evitar los abusos que se vienen padeciendo en la práctica de las diligencias judiciales con perjuicio y molestia de los que deben prestar auxilio á la Administración de justicia.

La citada real orden abarca varios extremos.

Dispone que para la celebración de las vistas y práctica de todas las diligencias, se señalará préviamente dia y hora.

Que cuando por causa imprevista no tenga lugar en el momento señalado, se haga constar el motivo, así como la hora en caso contrario.

Los jueces están obligados á dar cuenta mensual á la Audiencia, del estado de los asuntos y del porqué de los retrasos.

Igual deber se impone á la Audiencia con relación al Supremo, cada trimestre, y de seis en seis meses este tribunal al ministerio.

Municipales

Los asuntos que han de tratarse mañana en la sesión que celebrará el Ayuntamiento de esta ciudad, son los siguientes.

Acta de la sesión anterior.—Cuentas por servicios municipales.—Dictámen de la Comisión de Alumbrado proponiendo se devuelva la fianza al contratista de petróleo del año 1902.—Otro id. proponiendo quede como guia un farol de la calle de Catany.—Otro de la comisión de Reemplazos proponiendo que el domingo dia 17 del corriente se practique el sorteo supletorio ordenado por R. O. de 15 de Abril último.—Otro id. de la idem de Beneficencia y Sanidad proponiendo la adquisición de mantas y jergones para la Cárcel del Partido.—Otro id. de la idem de Fomento proponiendo sea desestimada la reclamación producida contra la fabrica de mantas de don Francisco Barceló.—Otro id. concediendo la instalación de un motor de gas.—Otro id. desestimando la petición de D. Miguel Balaguer sobre colocación de un kiosko.—Traspaso de un nicho del Cementerio.—Sorteo de Bonos municipales.—Distribución de fondos para el presente mes.—Aclaración de Poder otorgado al representante del Ayuntamiento en Madrid.—Crédito para reparación del Reloj de la Casa Consistorial.—Dictamen de la comisión de Reemplazos sobre pago de honorarios á los médicos por reconocimiento de mozos.—Alta en el padrón de vecinos.—Cuentas de la comisión especial del derribo de murallas.—Proposición de la comisión de Beneficencia y Sanidad sobre material de la Casa de Socorro.—Concesión de permisos para obras particulares.—Dictamen de la comisión de Obras proponiendo la aprobación del acta de recepción provisional y liquidación de las obras de empedrado de las calles de Rubí y otras y alcantarilla de la primera.—Otro id. de la de idem proponiendo se adjudique definitivamente á D. Juan Castelló Borrás la subasta de dos pasos de empedrado.—Otro de la Comisión de Caminos proponiendo se apruebe el acta de recepción definitiva y liquidaciones para las obras de acopio y suministro de piedra machacada y gruesa para conservación de caminos vecinales.

Ferias y Fiestas

A continuación publicamos la lista de donantes, gremios y particulares que han respondido á la invitación hecha por la comisión de Ferias y Fiestas para contribuir á su mayor realce.

* *

	Pesetas
Ayuntamiento de Palma	10,000
D. Buenaventura Fuster	100
D. Juan Muntaner	100
D. Benito Palos	100
D. Miguel Matas	100
D. Juan Matons Rovira	100
Herederos de Vicente J. Ribas	100
D. José M.ª Matheu	100
D. Manuel Bonet	100
D. Rafael Pons	100
D. Ignacio Figuerola	100
Señores Bellot y García	100
D. Carlos Alabern	50
D. Ramón Mateu	50
Sres. Pablo Cortés y hermano	50
Sres. Crespi y Ximenis	50
D. Bartolomé Gumbau	50
Sres. Meralda y Tudó	50
D. Conrado Planas	50
D. J. Serret	50
D. Miguel Llauger	25
Sres. Anglada y Llauger	25
Sra. Vda. de Joaquín Iglesias	25
Sres. Cortés y Piña	25
D. José Motta	25
Sres. F. Olid y C.ª	25
Sres. Verger Salvat y C.ª	15
D. Jaime Miralles	10
Sres. Comas y hermano	5
D. Bartolomé Nadal	2'50
D. Antonio Pomor	2
D. Miguel Girbent Sabater	50
D. Jaime Ramis Jordá	20
D. Juan Porcel	20
Sr. Brazales	5
D. Jaime Font Rumonell	2'50
D. Juan Buades	2'50
D. Cayetano Miró	2'50
D. Antonio Fuster	2
D. Guillermo Krug	5
D. Antonio Albareda	1000'
D. Pablo Pons	50'
D. Guillermo Rotger Homar	50'
D. Antonio Ripoll Rigo	50'
D. José Barnils	20'
D. José Fuster	5'
D. Francisco Rubio	10'
D. Jaime Jaume Clar	100'
D. Juan Bodoy	50'
D. Francisco Ferrá	50'
D. Bernardo Vila	40'
D. Sebastian Muntaner	40'
D. Antonio Orpi y C.ª	40'
D. Juan Camps	40'
D. Jacinto Mesquida	20'

(Seguirá)

* *

Hasta hoy el total recaudado incluyendo en él las 10.000 pesetas aportadas por el Ayuntamiento, asciende á la cantidad de 17.652 pesetas.

Terminada la recaudación, serán invitados los presidentes de las sociedades de Palma á una reunión para que manifiesten los números que sus respectivas sociedades desean realizar durante la época de celebración de los festejos.

Inmediatamente se procederá á la confección del Programa, imprimiéndose hermosos carteles y prospectos que serán oportunamente repartidos.

Las impresiones reinantes en el seno de la comisión organizadora son en extremo halagüeñas.

Felicitémosnos por ello.

Gacetilla local

Se ha dispuesto de Real orden que los individuos que presten sus servicios profesionales como agentes de negocios, médicos, farmacéuticos, abogados, etcétera, á Compañías, Corporaciones ú otras entidades y por ello perciban retribución fija ó gratificación, deben contribuir con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, sin perjuicio del pago de la contribución industrial que satisfagan, si al mismo tiempo ejercen libremente su profesión; y que cuando los industriales sean agremiables, se tengan en consideración por los síndicos y clasificadores de los gremios respectivos la contribución que por una parte de las utilidades puedan satisfacer algunos de los agremiados, para deducir el importe de aquellas de las que en conjunto les calculen, é imponerles la cuota gremial en relación con los beneficios que obtengan y que no estén sujetos á la contribución de las utilidades de la riqueza moliaria.

—

El Colegio médico farmacéutico celebrará sesión científica el dia 8 del corriente mes á las siete de la noche, continuando la discusión del tema: Medicación antiflogística en el tratamiento de la pulmonía.

—

Don Francisco Ruiz y Verd ha solicitado de este Gobierno civil el registro y demarcación de las minas siguientes de mineral de cobre:

1571 pertenencias con el título de *San Fernando* sita en el término de Mercadal y Alayor: 123 pertenencias con el nombre de *La Unión* sita en el pasaje Na Vermeya del término municipal de Mahon Mercadal y Alayor; otra mina con el título de *José María* sita en el paraje nombrado Son Piñol del término municipal de Ferrerias; 54 pertenencias con el nombre de *Luisita* en el paraje llamado Pahiras del término de Ferrerias; 23 pertenencias con el título de *Rafaela* sita en el paraje nombrado Alputza del término municipal de Ferrerias y 16 pertenencias con el título de *Ernesta* sita en el paraje nombrado Santa Magdalena del repetido término municipal de Ferrerias.

—

Han sidas amonestadas para comparecer ante el comandante municipal dos mujeres y otros tantos sujetos que promovian escándalo en la via pública.

—

A las nueve de esta mañana ha salido el vapor correo *Balear* para Valencia con escala en Ibiza.

—

Ayer por la mañana una mujer domiciliada en el arrabal de Santa Catalina tuvo la desgracia de resbalar por la escalera llamada *d' es Replá* causándose una regular herida en la cabeza y otra en el antebrazo derecho.

Fué conducida al dispensario de la Cruz Roja, por el socio de la Ambulancia señor Noguera, donde se le prestaron los oportunos auxilios.

—

Los cruceros *Numancia* y *Carlos V.* han practicado ejercicios de cañón, el primero á unas diez millas de la costa, entre Alcudia y Pollensa, y el otro en la costa de Menorca, habiendo regresado ambos á Mahón después de cumplidas las instrucciones que tenian.

—

Custodiados por una pareja de la benemérita embarcaron ayer para Mahón cuatro corrigendos militares que pasan á cumplir condena en la Penitenciaria de la Fortaleza de Isabel II.

Telegramas

De Salónica.—Combate.—Asesinatos.—De regreso.

Madrid 2-45

Comunican de Salónica que en la entrada del Banco de aquella ciudad, han sido detenidos dos individuos que llevaban bombas explosivas.

En un combate habido entre insurrectos y tropas leales aquellos han tenido setenta muertos y veinte y un heridos, y estos cien muertos y diez y seis heridos entre los cuales hay diez oficiales.

Un grupo de soldados ha penetrado en el domicilio de un súbdito francés, asesinando á tres individuos que habia, entre ellos un anciano.

En Londres reina un entusiasmo indescriptible con motivo del feliz regreso del rey Eduardo.

La huelga de verduleras.

Madrid 2-45

Dicen de Barcelona que el Ayuntamiento de aquella capital, ha acordado renunciar al cobro del impuesto sobre verduras, y aunque el acuerdo es calificado de ilegal, reconocese era el único medio de solucionar el conflicto.

Varios grupos de huelguistas intentaron entrar violentamente en el Ayuntamiento, habiéndolo impedido la policía.

Monumento á Maisonave.—Reglamento minero

Madrid 6-2'45

Telegrafían de Alicante que se ha celebrado el acto de colocación de coronas al monumento de Maisonave, habiendo resultado solemnísimo.

Asistió una inmensa muchedumbre; el alcalde leyó una sentida alocución.

Se ha celebrado en Cartagena una reunión de importantes personalidades de aquella localidad, acordando redactar un reglamento minero.

La huelga continua en igual estado.

Obreros en Huelga

Madrid 6-8'15

Cartagena.—Continuan en huelga los cargadores de plomo del muelle de Santa Luisa.

En una reunión que celebraron los comerciantes, acordaron realizar el paro general, en caso de surgir otra huelga.

El temporal reinante.—Nieves

Madrid 6 9'45

Las lluvias continuadas contrarian á los labradores porque ven que se perjudican los campos.

El frio es persistente como si nos encontrásemos en el rigor del invierno.

En varias regiones hiela.

En las sierras del Guadarrama cae en estos momentos una copiosa nevada.

De Marruecos

Madrid 6-9'45

Melilla.—Produce gran extrañeza el que siga aplazándose la expedición de los rebeldes á Fez cuando hace ya dias que se estaba organizando el ejército.

De cada dia aumentan los disgustos entre las kábilas por consecuencia del nombramiento de los Gobernadores.

Circula con insistencia el rumor de haber sido asesinado el Roghi, que se encontraba en el campamento de Zeluán.

Se desconoce el fundamento de esta noticia.

Sobre lo de Iafiesto.

Madrid 6-9'45

El Imparcial considera una gran torpeza del Gobierno, la publicación del informe de la Guardia civil en que se relatan los sucesos ocurridos en Infiesto, pues es inconcebible que con 42 disparos que según aquel informe se hicieron, se produjeran tantas víctimas.

Añade dicho periódico que la prudencia recomienda la mayor sobriedad en los comentarios de aquellos sucesos, hasta que se discuta este asunto en el Congreso.

Gestiones cerca del señor Romero Robledo—Negativa de este

Madrid 6-9'45

A pesar de las noticias de caracter oficial, se asegura que el señor Sanchez Toca continúa gestionando cerca del señor Romero Robledo, con objeto de que éste acepte un puesto en el actual Gobierno.

Los trabajos que hasta ahora se han realizado, han sido completamente infructuosos, contestando el señor Romero que de ninguna manera puede aceptar ningún puesto en un Gabinete que todo el mundo considera cadáver.

De Melilla—A tiros—Previsión inglesa

Madrid 6-9'45

Telegrafían de Tánger diciendo que gran parte de los soldados que se enviaron á Arcila, se dedican al robo y al pillage.

Las kábilas tangerinas, dirimen con tiros sus rozamientos particulares.

En el consulado inglés se ha expuesto una nota, en la que se recomienda á los súbditos ingleses, coloquen sus ganados en sitios seguros á fin de evitar les sean robados.

Explosión en Bilbao

Madrid 6-9'45

Telegrafían de Bilbao diciendo que en los talleres del señor Chavarri del pueblo de Miraballe, ha explotado una caldera matando á un niño, á una niña y destrozando á un obrero del taller.

Ha quedado además herido de gravedad el hijo del fogonero.

Sobre las senadurías.—Mensaje al rey

Madrid 6-9'45

Vista la intransigencia del señor Silvela en conceder á los liberales la mitad de las senadurías vitalicias vacantes, dando facilidades á la situación liberal, el directorio fusionista estudia la conveniencia de dirigir un mensaje al rey exponiéndole la cuestión.

Hoy se resolverá este acuerdo, manifestándolo al señor Silvela.

En la lista de recomendados figuran ocho candidatos liberales, quienes están decididos á luchar en las elecciones de senadores electivos, para lo cual realizan gestiones todos los que están en condiciones para ello.

Huelgas generales

Madrid 6-9'45

Continuan en igual estado las huelgas que hay en diferentes provincias, pretendiendo el aumento de jornal ó disminuición de horas de trabajo.

Las autoridades están prevenidas para evitar coacciones.

Constitución del Congreso.—Aprobación de actas.

Madrid 6-9'45

El Gobierno calcula que se tardará unos veinte dias para que quede constituido el Congreso, pues se discutirán ampliamente todas las actas que tengan alguna protesta grave. Estas ascienden á treinta y cinco.

El señor Maura recomendará eficazmente á la comisión de actas proceda con la mayor rapidez é imparcialidad posible en dictaminar respecto de la gravedad de las mismas.

Los mauristas dicen que se anularán todas las actas en las que se demuestre se han comprado votos.

Motin en Linares

Madrid 6-9'45

Telegrafían de Linares que quinientas personas de las minas de Sierra Carolina se han amotinado contra el establecimiento de fielatos de consumos.

La benemérita restableció el orden, si bien se teme que el motin se reproduzca.

Tipo-litografía de B. Rotger

Antigua Tenda Fonda

PRIMAVERA Y VERANO

Gran surtido en Novedades para Señora. · Tejidos de todas clases.
Modelos y dibujos especiales para esta casa. · Surtido completo en Lencería
Norma de la casa vender barato para vender mucho.

Quint 9 y 13-TENDA FONDA-Quint 9 y 13

Perfumeria Universal

Jaime II, 2 - PALMA

Privilegiado Bono Fortuna

Aquí se regalan bonos fortuna á todo comprador. Por cada real de compra se le entregará un bono que cada uno conste de número diferente.

Dichos números van comprendidos con el sorteo de la Lotería Nacional de Madrid al final de todos los meses pudiendo ser agraciados con las tres primeras suertes.

1.ª Suerte con	. . .	50 Pesetas
2.ª "	. . .	20 "
3.ª "	. . .	10 "

Además, cada uno de los tres premios agraciados le será en regado un décimo de billete de 3 pesetas de la Lotería Nacional.

Sorpresa ventajosamente al comprador la que el público sabrá aprovechar.

Calle de Jaime II número 2

Medicamentos Acreditados

Jarabe Vermífugo - Diez y ocho años de éxita creciente, demuestran lo verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs,* y aumenten el apetito.

Callicida Sureda. - Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos, ojos de gallo* y demás dureza que aparecen en los piés.

Pastillas Sureda. - *Cloro-boro-sódicas de cocaina y menthol.*— A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.

Vino iodo-tánico-fosfatado. - Aperitivo, tónico y reconstituyente, Irrecedáneo del *Aceite de hígado de bacalao.*

De venta en la farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa 9—PALMA
Y DEMAS FARMACIAS

El Crédito General Español

Sociedad anónima fundada en Barcelona en 1889

Venta á plazos de valores nacionales y extranjeros.
Cotizables en bolsa y amortizables con premios.
Cuenta corriente con el Banco de España.
Credit Lyonnais y Banco de Barcelona.
Se encarga: de todas las operaciones de bolsa en compra y venta.
Compra: Valores mobiliarios al precio de cotización oficial.
Suscribe por cuenta agena en préstitos, acciones y obligaciones.
Cobra: Por y para sus clientes los premios y amortizaciones que puedan corresponderles en los sorteos de títulos amortizables.
Descuenta: Toda clase de cupones vencidos y cuyo pago esté anunciado.

La venta á plazos de valores mobiliarios amortizables es una verdadera institución de indiscutibles ventajas para el público pues nunca se pierde el capital empleado en dichos valores y facilita el ahorro dando á este una colocación provechosa, induce á la perseverancia y pone en condiciones al comprador de obtener una fortuna debida al azar sin menoscabo del capital economizado que con los intereses acumulados á él puede llegar á ser un patrimonio suficiente para preservar de la miseria en la vejez á su previsor propietario.

Los suscriptores podrán disfrutar de 6 á 28 sorteos anuales con varios premios de 150.000 francos y otros después de haber satisfecho los dos primeros plazos.

Delegado especial en Baleares: D. Pedro B. Valls, Conquistador, 38 Palma.

Tienda de Ataudes

— DE —

JOSE LLORET

Calle Unión, 31—(Entre el Mercado y el Borne)

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas mortuorias.

Prontitud en el servicio.

PRIMAVERA Y VERANO

La antigua casa Alabern

Calle de las Monjas

ofrece á su numerosa clientela un magnífico surtido de novedades.

MODELOS ÚNICOS PARA ESTA CASA

La antiguedad de la casa es la mejor garantía para los compradores.

Calle de las Monjas—PALMA

Comercio de MADERAS

de **JUAN ARNAU**

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de CAN CETRE)

Devocionarios, buenos, bonitos y baratos

Se han recibido de todas clases en la tienda de Rotger, Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12.

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA, SASTRERÍA

Y NOVEDADES DE

B. GUMBAU é HIJOS (s. en c.) Tomeu de cats ATLOTS

La norma de esta casa, es economía y prontitud en el servicio

Expléndidos surtidos de géneros para la estación de PRIMAVERA

Jaime II—87 al 93 y Escursach 16 y 18

AGENCIA FUNERARIA

DE

NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA—LA MAS ACREDITADA
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES
Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

La Guirnalda y la Bordadora

1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edicion sencilla 15 ptas. al año.

El Eco de la Moda

Revista semanal, edición española de *Le Petit Echo de la Mode* de Paris; se pablica los mismos dias en España que en Francia con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 0'15 céntimos número.

El Salón de la Moda

Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurine iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados TODO po CUATRO reales semanales.

El Mundo Científico

Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2'50 ptas. trimestre; número suelto 0'20 cts.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares: José Arnau, Plaza del Olivar, 6, Palma.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija

Domiciliada en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General en Baleares: Baltasar Pujol, Unión 17, frente la plaza del Mercado —PALMA

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de zinc, plomo, cobre, latón, etc.

Informes: AGENCIA DE PUBLICIDAD, Luz 21.

Grandes talleres movidos á vapor

— DE —

CAJAS PARA COCHES

DE

Vicente Mas y C.ª

Fábrica, 18—Arrabal

Esta casa construye modelos especiales y ruega al público no olvide de visitar sus talleres antes de comprar carruaje alguno.

Fábrica, 18—Arrabal

GANGA por 3 reales

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés, colocados en un bonito estuche.

Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Cuadernos pautados

para bandurria, guitarra y laud

Librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

de

Buenaventura Fuster

Galera y Plaza de Coll

PALMA

Nadie compete en economía en precio y elegancia en corte.

SASTRERIA A LA MEDIDA

Imprenta y Litografía

DE

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadriculados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, afilalápices, limpia plumas, secafirmas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.